

INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE INTERÉS

**sobre la integración de BSA BANC, SA
a MORA BANC GRUP, SA**

INTEGRACIÓN DE BSA BANC, SA A MORA BANC GRUP, SA **4**

CUÁLES SON LOS PRÓXIMOS PASOS **5**

¿Cuál es el procedimiento a partir de ahora? 5

OFICINAS Y GESTORES PERSONALES **5**

¿Me cambiarán el gestor o la gestora de BSA? ¿Deberé ir a otra oficina? 5

Cuando tenga que solicitar un servicio o producto, ¿lo debo seguir haciendo a mi gestor? 5

¿Puedo operar a través de las oficinas de MoraBanc? ¿Y de sus cajeros? 5

¿Qué horarios de atención al público hay? 6

PRODUCTOS Y SERVICIOS **6**

¿Cambian los números de cuenta que tenía en BSA? 6

¿Se mantienen las libretas de ahorro? 6

¿Cambian las condiciones de la cuenta que tenía en BSA? 6

Si soy cliente compartido, ¿quedarán integradas mis cuentas? 7

¿Debo cambiar las tarjetas de crédito o de débito de BSA? 7

¿Puedo utilizar mis tarjetas normalmente? 7

¿Puedo hacer una nueva tarjeta BSA si la pierdo o caduca? 7

¿Se ha producido algún cambio en la gestión de remesas? 7

¿He de volver a configurar mi TPV? ¿Se ha producido algún cambio en el abono de la facturación? 8

¿Se mantienen los terminales Mpos? 8

¿Se ha producido algún cambio en los cheques/pagarés en formato carta? 8

¿Se pueden utilizar los cheques emitidos con anterioridad a la integración bajo la marca BancSabadell d'Andorra? 8

¿Los comercios que utilizamos el servicio de recogida de efectivo por parte de Menta, debemos hacer alguna gestión para mantener este servicio? 8

¿Tienen continuidad los servicios específicos o en exclusiva que presta BSA, tales como paylink o BSAnet? 9

¿Se ha producido algún cambio en los préstamos personales e hipotecas de BSA? 9

Si soy beneficiario de un aval de BSA, ¿debo hacer alguna gestión? 9

¿Los planes de pensión y de jubilación han experimentado algún cambio? 9

¿Las inversiones en fondos de inversión de BSA se mantienen o han pasado a ser otros fondos de MoraBanc? 10

BANCA DIGITAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE 11

- ¿Continúa funcionando la banca digital 'A Online y la *app* de BSA? 11
- ¿Debo dar de alta un nuevo servicio de banca online en MoraBanc? 11
- ¿Mantengo mi tarjeta de coordenadas para firmar operaciones? 11
- ¿Puedo hacer la misma operativa que hacía en BSA en MoraBanc Digital? 11
- ¿Se mantiene el servicio de atención al cliente de BSA? 11

ACCIONISTAS DE MORABANC 12

- Soy un nuevo accionista de MoraBanc. ¿Cómo se hará el canje? 12
- ¿Cómo se me informará de las acciones que me corresponden? 12
- ¿Cómo se me informará de las nuevas juntas? 12
- ¿Con quién puedo contactar si tengo cualquier duda o comentario como accionista? 13

AVISO A DEPOSITANTES E INVERSORES 13

- ¿Qué repercusión tendrá la integración con el sistema de garantía de inversiones? 13

INTEGRACIÓN DE BSA BANC, SA A MORA BANC GRUP, SA

El proceso de integración de BSA BANC, SA en el Grupo MoraBanc ya se ha completado. Esta operación comenzó con la compra del 51 % de acciones de BancSabadell d'Andorra a finales de 2021. Posteriormente, con la compra de las acciones de las personas accionistas minoritarias que se acogieron a la oferta de MoraBanc, el accionariado del grupo quedará estructurado en el momento de la fusión con un 96 % de accionistas de las familias fundadoras y un 4 % de accionistas procedentes de BSA.

Esta integración es excepcional ya que une dos entidades en crecimiento, sólidas y con modelos de banca de éxito. El objetivo es convertirse en el primer banco de Andorra para nuestros clientes, la mejor inversión para nuestro accionariado y la mejor empresa para nuestro personal. Un grupo bancario más fuerte, claramente comprometido con Andorra, que tenga aún más opciones y recursos para convertirse en el motor de iniciativas de particulares, empresas e instituciones.

La operación de integración de BSA por parte de MoraBanc se hace sumando. Por un lado, MoraBanc integra un importante equipo de profesionales y, por el otro, ha abierto su accionariado. La suma de ambas entidades ha dado lugar a una firma líder en beneficios, solvencia, recursos domésticos gestionados, y rentabilidad con capacidad de crecimiento y fortaleza para hacer frente a los retos futuros.

El proceso de integración se ha dilatado en el tiempo para generar una estructura bancaria y un resultado sólidos. El objetivo es formar un equipo único que incremente la creación de valor y mejore la atención a los clientes, así como unificar una cartera de productos y servicios que aporte un valor añadido.

En este espacio encontrará información actualizada sobre todo el proceso de integración y las respuestas a las preguntas más habituales relacionadas con la operativa bancaria.

Le agradecemos su confianza.

Andorra la Vella, 11 de noviembre de 2022

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS MÁS HABITUALES

BSA ha pasado a formar parte de Grupo MoraBanc y actualmente usted ya es cliente de MoraBanc.



CUÁLES SON LOS PRÓXIMOS PASOS

¿Cuál es el procedimiento a partir de ahora?

El proyecto de fusión ya se ha completado y BSA ha sido absorbida por MoraBanc.



OFICINAS Y GESTORES PERSONALES

**¿Me cambiarán el gestor o la gestora de BSA?
¿Deberé ir a otra oficina?**

Las oficinas que pertenecían a BSA se mantendrán. En la medida de lo posible, se velará por mantener a los mismos gestores y gestoras.

Cuando tenga que solicitar un servicio o producto, ¿lo debo seguir haciendo a mi gestor?

Sí, la gestora o gestor que tenía en BSA antes de la integración es quien continuará gestionando sus solicitudes y demandas en la mayoría de casos. Ahora bien, deberá firmar un contrato de comunicación a distancia para poder continuar operando por correo electrónico con dicha persona.

**¿Puedo operar a través de las oficinas de MoraBanc?
¿Y de sus cajeros?**

Sí. Actualmente es cliente de MoraBanc y puede efectuar su operativa en todas las entidades que la entidad tiene en el país.

Podrá utilizar toda la red de cajeros de MoraBanc con toda la operativa habilitada.

¿Qué horarios de atención al público hay?

Una vez finalizada la integración, los horarios de atención al público de todas las oficinas de MoraBanc serán los siguientes:

Oficinas	De lunes a jueves	Viernes
Andorra la Vella, Sant Julià, Escaldes, Encamp, La Massana, Ordino y Canillo	8.30 h a 14.30 h 15.30 h a 17.45 h (con cita previa)	8.30 h a 13 h
Pas de la Casa	9.15 h a 14.30 h 15.30 h a 17 h (con cita previa)	9.15 h a 13 h

PRODUCTOS Y SERVICIOS

¿Cambian los números de cuenta que tenía en BSA?

La numeración de sus cuentas (IBAN) ha cambiado. Sin embargo, este cambio no afecta ni a las domiciliaciones ni a las órdenes permanentes que pueda tener, dado que se traspasarán de manera automática al nuevo número de cuenta sin tener que hacer ninguna gestión.

Durante los días posteriores a la integración operativa, se le comunicarán los nuevos IBAN. Los podrá consultar en la banca a distancia de MoraBanc y también puede solicitar una tarjeta identificativa con el nuevo número en cualquiera de nuestras oficinas.

¿Se mantienen las libretas de ahorro?

No, las libretas de ahorro no se mantienen.

¿Cambian las condiciones de la cuenta que tenía en BSA?

Las condiciones de las cuentas y las tarifas aplicables a los servicios que tuviese vigentes en la fecha de la fusión se mantienen. Ahora bien, puede producirse algún cambio en alguna de las tarifas en el período de liquidación.

**Si soy cliente compartido,
¿quedarán integradas mis cuentas?**

No, las cuentas no se integrarán automáticamente. Puede agruparlas como considere oportuno con su gestor o gestora personal. Tenga en cuenta que, si decide cancelar alguna de las cuentas, deberá gestionar directamente el cambio de las domiciliaciones con el emisor del recibo.

**¿Debo cambiar las tarjetas
de crédito o de débito de BSA?**

No, las tarjetas de crédito y débito vigentes de BSA se mantendrán hasta su caducidad.

**¿Puedo utilizar mis
tarjetas normalmente?**

Se pueden seguir utilizando las tarjetas de crédito y de débito de BSA con normalidad, pero no se puede recorrer al servicio de aplazamiento temporal de las compras. Hay otras operativas relacionadas con las tarjetas que puede solicitar vía su gestor, su gestora o la banca online.

A partir de ahora, recibirá las liquidaciones de la tarjeta de crédito el último día hábil del mes en vez de hacerlo a principios del mes siguiente, como recibía ahora.

**¿Puedo hacer una nueva tarjeta
BSA si la pierdo o caduca?**

A partir de ahora, la emisión de nuevas tarjetas es con la marca MoraBanc, también en caso de pérdida o caducidad. En MoraBanc, las nuevas tarjetas deben activarse desde la oficina o los cajeros de la entidad.

**¿Se ha producido algún cambio
en la gestión de remesas?**

La aplicación Bsanet.ad continúa funcionando normalmente tras la integración. Los archivos de remesas que estén pendientes de procesar porque tienen fechas valor posteriores a la fecha de integración se conservarán y se enviarán en el mismo formato para ser procesados a partir del 14 de noviembre desde MoraBanc.

Se ha adaptado el sistema de MoraBanc para gestionar las remesas provenientes de BSA.

¿He de volver a configurar mi TPV? ¿Se ha producido algún cambio en el abono de la facturación?

No hace falta que cambie manualmente la distribución de ventas de su TPV. El porcentaje que tenía asignado a BSABANC se sumará automáticamente al porcentaje que tenía en MoraBanc. La tecla 8 ya no estará operativa.

La operativa es la misma, aunque habrá algunas diferencias en la liquidación de las operaciones efectuadas en fin de semana.

Se recibirá el importe de las ventas de forma acumulada en la cuenta donde pasa más volumen de operaciones de tarjetas.

¿Se mantienen los terminales Mpos?

Sí, se mantienen los terminales Mpos. El terminal Mpos (punto de venta móvil) es un teléfono inteligente, tableta o dispositivo sin hilo dedicado, que realiza las funciones de un terminal de punto de venta electrónico (terminal TPV) sin hilo.

¿Se ha producido algún cambio en los cheques/ pagarés en formato carta?

Los cheques y pagarés deben seguir el formato normalizado informado por Andorra Banking desde el pasado día 30 de junio de 2022. Se pueden consultar las especificaciones en la [web de Andorran Banking](#).

¿Se pueden utilizar los cheques emitidos con anterioridad a la integración bajo la marca BancSabadell d'Andorra?

Los cheques y pagarés que se hayan emitido antes de la integración se pueden cobrar normalmente. De la misma manera, en caso de tener cheques o talonarios de la cuenta de BSA, estos se pueden seguir utilizando sin necesidad de cambiarlos por nuevos bajo la marca MoraBanc.

¿Los comercios que utilizamos el servicio de recogida de efectivo por parte de Menta, debemos hacer alguna gestión para mantener este servicio?

No, no hace falta hacer ninguna gestión. Se mantiene el servicio con las mismas condiciones que tenía usted antes de la integración. Puede mantener las mismas hojas de recogida de efectivo hasta que se cambien por nuevas con la marca MoraBanc.

¿Tienen continuidad los servicios específicos o en exclusiva que presta BSA, tales como paylink o BSAnet?

Sí, estos servicios se mantienen. En algunos casos, MoraBanc dispone de servicios equivalentes. En este caso se migrarán paulatinamente hacia las plataformas de la entidad.

¿Se ha producido algún cambio en los préstamos personales e hipotecas de BSA?

No, los préstamos, las hipotecas y otros préstamos y créditos se mantendrán con las mismas condiciones hasta su vencimiento.

Si soy beneficiario de un aval de BSA, ¿debo hacer alguna gestión?

No, las garantías dadas por BSA las asumirá MoraBanc. Si necesita ejecutarlas, puede solicitarlo en cualquier oficina de MoraBanc, se cursará la petición y, una vez recibido el visto bueno jurídico, se abonará.

¿Los planes de pensión y de jubilación han experimentado algún cambio?

Los planes de pensiones y jubilaciones pasan a ser asumidos por MoraBanc Assegurances como sucesora de Assegurances Segur Vida y se mantienen las condiciones que usted tenía. Podrá consultar su posición desde MoraBanc Digital.

¿Las inversiones en fondos de inversión de BSA se mantienen o han pasado a ser otros fondos de MoraBanc?

La fusión no ha implicado ninguna modificación en la vocación inversora de los fondos de inversión gestionados por BSA Inversions, ni en su política de inversión. Tampoco afecta al patrimonio invertido en el fondo, a las comisiones pactadas ni a la rentabilidad

obtenida hasta la fecha. Dicho esto, debe tener en cuenta que las denominaciones de los fondos se han modificado, pasando de «BSA» o «Sabadell d'Andorra» a «Mora» (por ejemplo, «BSA Monetari Plus, FI» ha pasado a denominarse «Mora Monetari Plus, FI»).

A continuación, se detalla el listado de fondos y su nueva denominación:

AFA	NOMBRE ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
0001-06	BSA INVERSIÓ, FI - BORSA INTERNACIONAL	MORA INVERSIÓ, FI - BORSA INTERNACIONAL
0076	BSA MONETARI USD	MORA MONETARI DÒLAR, FI
0001-07	BSA INVERSIÓ, FI - EUROPA ACTIVA	MORA INVERSIÓ, FI - EUROPA ACTIVA
0001-08	BSA INVERSIÓ, FI - BORSA AMERICANA	MORA INVERSIÓ, FI - BORSA AMERICANA
0001-03	BSA INVERSIÓ, FI - RENDA VARIABLE 25	MORA INVERSIÓ, FI - RENDA VARIABLE 25
0001-04	BSA INVERSIÓ, FI - RENDA VARIABLE 50	MORA INVERSIÓ, FI - RENDA VARIABLE 50
0001-02	BSA INVERSIÓ, FI - RENDA VARIABLE 70	MORA INVERSIÓ, FI - RENDA VARIABLE 70
0066-01	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI-STA	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, STA
0009	BSA MONETARI PLUS FI	MORA MONETARI PLUS, FI
0066-03	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- ESTALVI CAPITAL GARANTIT	MORA INVERSORS QUALIFICATS ESTALVI CAPITAL GARANTIT
0001-10	BSA INVERSIÓ, FI - RENDA FIXA EURO	MORA INVERSIÓ, FI - RENDA FIXA EURO
0001-11	BSA INVERSIÓ, FI - FUTUR SOSTENIBLE	MORA INVERSIÓ, FI - FUTUR SOSTENIBLE
0001-12	BSA INVERSIÓ, FI - NOVES TECNOLOGIES	MORA INVERSIÓ, FI - NOVES TECNOLOGIES
0001-13	BSA INVERSIÓ, FI - ÀSIA	MORA INVERSIÓ, FI - ÀSIA
0066-04	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM BANC SABADELL	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM BANC SABADELL
0066-14	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM IV	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM IV
0066-15	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM V	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM V
0066-17	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM VII	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM VII
0066-18	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM VIII	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM VIII
0066-22	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM XII	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM XII
0066-24	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM XIV	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM XIV
0066-25	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM XV	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM XV
0066-26	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM XIX	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM XIX
0066-27	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM XX	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM XX
0066-28	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- RENDIMENT PREMIUM XXI	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, RENDIMENT PREMIUM XXI
0066-29	BSA INVERSORS QUALIFICATS, FI- TRESORERIA	MORA INVERSORS QUALIFICATS FI, TRESORERIA
0140-01	SICAV I SABADELL D'ANDORRA, SA MULTIACTIU I	SICAV I MORA, SA MULTIACTIU I
0149-02	SICAV II SABADELL D'ANDORRA, SA - Estructurats II	SICAV II MORA, SA, ESTRUCTURATS II
0149-05	SICAV II SABADELL D'ANDORRA, SA - Estructurats V	SICAV II MORA, SA, ESTRUCTURATS V
0149-07	SICAV II SABADELL D'ANDORRA, SA - MULTIACTIU PRIVAT I	SICAV II MORA, SA, MULTIACTIU PRIVAT I
0149-08	SICAV II SABADELL D'ANDORRA, SA - MULTIACTIU PRIVAT II	SICAV II MORA, SA, MULTIACTIU PRIVAT II
0149-09	SICAV II SABADELL D'ANDORRA, SA - MULTIACTIU PRIVAT III	SICAV II MORA, SA, MULTIACTIU PRIVAT III



BANCA DIGITAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE

¿Continúa funcionando la banca digital 'A Online y la app de BSA?

No. El servicio de banca a distancia de BSA ha dejado de funcionar y puede hacer toda la operativa a distancia desde la banca online de MoraBanc. Puede acceder con las mismas claves que utilizaba para 'A Online, a través del área de clientes de www.morabanc.ad y también de la *app* de MoraBanc. Por motivos de seguridad, el primer día que entre en MoraBanc Digital tras la integración, le solicitaremos que cambie su contraseña.

¿Debo dar de alta un nuevo servicio de banca online en MoraBanc?

No. Ahora que ya se ha completado la integración, tiene acceso a la banca online de MoraBanc y a toda la operativa a distancia desde la plataforma de la banca a distancia de MoraBanc, tanto a través de la web como de la *app* con las mismas credenciales que utilizaba en 'A Online.

¿Mantengo mi tarjeta de coordenadas para firmar operaciones?

No, las tarjetas de coordenadas de BSA han dejado de ser operativas. En MoraBanc Digital la firma de operaciones se hace con la misma clave de acceso a la plataforma, cuando se trata de operaciones entre cuentas de una misma persona titular y, para otras operaciones, mediante la introducción del código OTP que se recibirá vía SMS al móvil de la persona usuaria.

¿Puedo hacer la misma operativa que hacía en BSA en MoraBanc Digital?

Sí, puede hacer el mismo tipo de gestiones, aunque algunas operativas requieren que las habilite su gestor o gestora personal.

¿Se mantiene el servicio de atención al cliente de BSA?

Sí. Se mantiene el número de teléfono, aunque las llamadas se atenderán desde el servicio de atención a los clientes de MoraBanc, que también puede contactar directamente llamando al 884 884.



ACCIONISTAS DE MORABANC

Soy un nuevo accionista de MoraBanc. ¿Cómo se hará el canje?

Como consecuencia de la fusión, se han asignado a los socios de BSA acciones de la clase F de nueva emisión de Mora Banc Grup, SA de SESENTA EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS (60,10.- EUR) de valor nominal cada una, con los mismos derechos políticos y económicos que el resto de acciones de MoraBanc.

Tal y como consta en el proyecto común de fusión, cualquier accionista de BSA que, de acuerdo con el tipo de canje de 0,357052 por cada acción de BSA y teniendo en cuenta el número de acciones de BSA de las que era titular, (i) no tuviese derecho a recibir un número de entero de acciones de MoraBanc o (ii) habiendo recibido un número entero de acciones de MoraBanc le sobrase un número de acciones de BSA que no fuese suficiente para tener derecho a recibir una acción adicional de MoraBanc, habrá recibido o recibirá, por estas acciones sobrantes, una compensación en dinero por un importe de 266,70 € por acción.

¿Cómo se me informará de las acciones que me corresponden?

Recibirá un comunicado por escrito donde se detallará el número de acciones de nueva emisión de Mora Banc Grup, SA que le han sido asignadas y el importe de la compensación en dinero que se le ha abonado o se le abonará a la cuenta que tenía informada en BSA Banc, SA y en el que se le han estado pagando los dividendos.

¿Cómo se me informará de las nuevas juntas?

La convocatoria a las juntas de accionistas se cursará por escrito a todos los socios y socias al domicilio que figura en el libro registro de acciones, ya sea por correo certificado o bien por mensajero, pero siempre con acuse de recibo. También es válida la convocatoria cursada por burofax, correo electrónico u otros medios telemáticos, que permiten asegurar el envío de la misma y su contenido, cuando la persona socia haya facilitado un número de fax o una dirección de correo electrónico con esta finalidad.

¿Con quién puedo contactar si tengo cualquier duda o comentario como accionista?

Se ha habilitado el espacio del accionista en la web de MoraBanc, donde encontrará la información relacionada con las juntas de accionistas y otra información del grupo que pueda ser de su interés.

Asimismo, podrán atenderle personalmente en la oficina del accionista, y por teléfono, llamando al 884 884, o bien por correo electrónico a accionistes@morabanc.ad

AVISO A DEPOSITANTES E INVERSORES

¿Qué repercusión tendrá la integración con el sistema de garantía de inversiones?

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora del Fondo Andorrano de Garantía de Depósitos y del Sistema Andorrano de Garantía de Inversiones, poníamos en conocimiento de las personas depositantes e inversoras, en relación con sus depósitos y sus inversiones elegibles, su derecho a retirarlos o traspasarlos a otra entidad, exclusivamente por un importe que supere el nivel de los importes garantizados, sin ningún coste, incluidos los intereses devengados y los beneficios obtenidos hasta el momento de la fusión, durante un plazo de tres meses desde la fecha de la comunicación que recibió en verano.

